

DIRECCIÓN REGIONAL DE DARIÉN  
TEL: 500 - 0902

MEMORANDO – DRDA - 0 110 - 2024

PARA: GRACIELA PALACIOS S.  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

DE: LIC. MILEIKA GONZÁLEZ CARRASCO  
Directora Regional  
Mi AMBIENTE – Darién.

ASUNTO: Informe Técnico de la inspección de campo.

FECHA: 15 de noviembre de 2024.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE  
IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Sayuris

Fecha: 20/11/2024

Hora: 10:55 am



En atención al MEMORANDO - DEEIA - 0728 - 2310 - 2024, referente a la invitación de inspección de campo el día 31 de octubre de 2024, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado “**REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE**”, a desarrollarse en el corregimiento de Las Garzas de Pacora, distrito de Panamá, en los corregimientos de Chepo, El Llano, Las Margaritas, Cañita y Tortí, en el distrito de Chepo, en la provincia de Panamá y la Comarca de Madugandí, en los corregimientos de Agua Fría, Santa Fe cabecera, Zapallal, y Río Iglesia en el distrito de Santa Fe, y en los corregimientos de Metetí, Yaviza, en el distrito de Pinogana, en la provincia de Darién, cuyo promotor es el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP).

Le remitimos el Informe Técnico DRDA N° 0360 – 2024, “**INSPECCIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO “REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA”**”, elaborado por el equipo técnico de la Sección de Verificación del Desempeño Ambiental (SEVEDA), de La Regional de Darién.

MGC/ cig  
*[Signature]*

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

**MEMORANDO-DEEIA-0720-1810-2024**

**PARA:** MILEIKA GONZÁLEZ  
Directora Regional de Darién.

**DE:**   
GRACIELA PALACIOS S.  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

**ASUNTO:** Criterio Técnico sobre el EsIA

**FECHA:** 18 de octubre de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA"**, a desarrollarse en el corregimiento de Las Garzas de Pacora, distrito de Panamá, en los corregimientos de Chepo, El Llano, Las Margaritas, Cañita y Tortí en el distrito de Chepo, en la provincia de Panamá y la Comarca Guna de Madungandí; en los corregimientos de Agua Fría, Santa Fe cabecera, Zapallal, y Río Iglesias en el distrito de Santa Fe; y en los corregimientos de Metetí, Yaviza, en el distrito de Pinogana, en la provincia de Darién, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**.

Tal como dispone el Artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el Artículo 8 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando dentro de su área de su competencia.

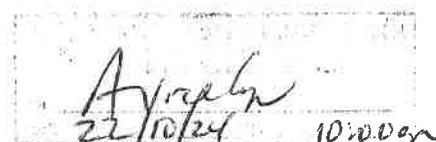
Nº de expediente: **DEIA-II-F-076-2024**

Fecha de Tramitación (MES): **OCTUBRE**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

GPS/IR/am/gr



  
Ay. reloj  
22/10/24 10:00 am

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE DARIÉN  
SECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL.  
TEL.500 - 0902  
[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa).

INFORME TÉCNICO DRDA Nº 0360 - 2024.

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO “REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA”.

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL EIA:	“REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE”.
PROMOTOR:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
EMPRESA CONSULTORA	GRUPO MORPHO, S.A.
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	Distritos de Santa Fe y Pinogana, los corregimientos de Agua Fría, Santa Fe cabecera, Zapallal, río iglesias y los corregimientos de Metetí y Yaviza, Provincia de Darién.
FECHA DE INSPECCIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA DE ELABORACION:	11 DE NOVIEMBRE DE 2024
PARTICIPANTES:	MSc. Carlos Iván González / Dir. Regional Darién. Ing. Nelly E. Becerra V. / Dir. Seguridad Hídrica/Nivel Central. Personal de la Dir. Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental. Personal del MOP. Representantes de la empresa consultora (GRUPO MORPHO, S.A.).

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Realizar inspección técnica de campo para la evaluación y descripción física - biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado “REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE”, en proceso de evaluación, desde Agua Fría, Santa Fe cabecera, Zapallal y Río Iglesia, Distrito de Santa Fe, y los corregimientos de Metetí y Yaviza distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Informe Técnico de Inspección de Campo DRD - 0360 – 2024.  
Técnico Evaluador: Israel Torres J. y Carlos Iván González  
Fecha de Inspección: 31 de octubre de 2024.

original

### **III. ANTECEDENTES:**

La Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental Nivel Central (DIVEDA), envía a la Dirección Regional de Darién, Mediante **MEMORANDO-DEEIA-0720-1810-2024**, recibido el 22 de octubre de 2024, el EsIA Categoría II denominado “**REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA**”, a desarrollarse en el corregimiento de Las Garzas de Pacora, distrito de Panamá, en los corregimientos de Chepo, El Llano, Las Margaritas, Cañita y Tortí, en el distrito de Chepo, en la provincia de Panamá y la Comarca de Madugandí, en los corregimientos de Agua Fría, Santa Fe cabecera, Zapallal, y Río Iglesia en el distrito de Santa Fe, y en los corregimientos de Metetí, Yaviza, en el distrito de Pinogana, en la provincia de Darién, cuyo promotor es el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS( MOP)**, para realizar el revisado y emitir comentarios de este estudio de impacto ambiental.

La Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental Nivel Central (DIVEDA), envía a la Dirección Regional de Darién, Mediante **MEMORANDO-DEEIA-0728-2310-2024**, recibido el 24 de octubre de 2024, el EsIA Categoría II denominado “**REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE**”, para evaluar, (ver foja 01 del expediente administrativo regional correspondiente).

### **IV. DESCRIPCION DEL PROYECTO.**

El proyecto va enfocado a realizar obras de rehabilitación y mantenimiento de la actual carretera panamericana, que es de (246.2) kilómetros, con superficie o huella de intervención aproximada de 2,268.07 ha dentro de la servidumbre establecida por el MIVIOT (con variaciones entre 50 m y 100 m de ancho), iniciando en la comunidad de Las Garzas de Pacora, provincia de Panamá, hasta la entrada de comunidad de Yaviza, en la provincia de Darién y el Mantenimiento de la misma por periodo de 18 años, que incluye una fase de pre construcción, construcción, y operación de la vía.

Este proyecto está financiado bajo la modalidad de Asociaciones Publico-Privadas (APP).

El Proyecto para su mejor comprensión en el análisis de los impactos se ha dividido en 3 Tramos, desglosados de la siguiente manera:

**Tramo 1:** Inicia en Las Garzas de Pacora y termina en la población de Cañita, con un total de **46.42 kilómetros** de longitud. Los trabajos consisten principalmente en la rehabilitación, carpeta asfáltica en los tramos de este material y construcción de hombros de 90 centímetros de ancho.

**Tramo 2:** Inicia en la población de Cañita y termina en la población de Agua Fría, para un total de **98.25 kilómetros** de longitud. Los trabajos a realizar consisten principalmente y sin limitarse a la reconstrucción de todo el tramo, incluyendo carpeta asfáltica y el reciclado del material proveniente de la carpeta asfáltica. Construcción de hombros de 90 centímetros de ancho.

**Tramo 3:** Inicia en la población de Agua Fría y termina en la población de Yaviza, con una longitud de **101.53 km**. Trabajos de mantenimiento menor en aquellos segmentos que no cumplan con los parámetros establecidos por el promotor.

### **V. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

Se procede a la inspección de campo a las 10:30 horas el día jueves 31 de octubre, iniciando desde el arco de bienvenida de Darién, ubicado en la comunidad de agua fría N°1, conformado por un equipo interinstitucional.

*Informe Técnico de Inspección de Campo DRD - 0360 – 2024.*

*Técnico Evaluador: Israel Torres J. y Carlos Iván González*

*Fecha de Inspección: 31 de octubre de 2024.*

*Darién*

## VI. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

En el recorrido de inspección técnica que inicio en la comunidad de Agua Fría hasta la comunidad de Yaviza, se evidenció que este proyecto se ubica dentro de la servidumbre vial de la Carretera Panamericana existente, en la evaluación se realizaron paradas puntuales en áreas donde se construirán infraestructuras y en otras donde serán rehabilitadas por parte del promotor, dentro de estos puntos tenemos:

### 1. Básculas de Pesaje:

Para el tramo 3, se va a rehabilitar la báscula de pesaje que está en agua fría 1, en donde está el puesto de control del SENAFRON, además, se construirá otra bascula de pesaje en el área de Arimae, el área a impactar está en la servidumbre de la carretera y autorizada.

Foto N° 1



Área de la construcción de báscula de pesaje en Arimae.

### 2. Centro de Control Operacional (CCO):

Para el Tramo 3, Se contempla el diseño, construcción y equipamiento de un centro de control de operaciones, control y conservación de la carretera (CCO), esté edificación se desarrollará muy cerca del área poblada de Pueblo Nuevo, Santa Fe, colindante con el Sr. Pote Navarro. lo cual se ubica dentro de los 50 m y 100 m de servidumbre existente establecida mediante la certificación emitida por el MIVIOT.

Foto N° 2



Punto de Centro de Control Operacional (CCO).

### 3. Tramo final:

La inspección de evaluación técnica finalizó en la comunidad de Yaviza, específicamente en la intersección donde la Constructora Urbana S.A, (CUSA), desarrolla el tramo carretero YAVIZA-EL REAL.

Foto Nº 3



Final del recorrido en la comunidad de Yaviza.

## VII. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA INSPECCIÓN EN CAMPO.

En la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y complementado con la inspección de campo al área del Proyecto “REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE”, que inicia en la comunidad de Agua Fría, Santa Fe cabecera, Zapallal, y Río Iglesia en el distrito de Santa Fe, y en los corregimientos de Metetí, Yaviza, en el distrito de Pinogana, en la provincia de Darién, surgieron algunas interrogantes que se deben aclarar:

1. En el EsIA, página 92 “Los demás productos de desechos serán dispuestos en lugares autorizados, para lo cual se cuenta con acuerdos con los Municipios de Santa Fe y Chepo, para la disposición de residuos en los vertederos de Santa Fe, Chepo y Tortí respectivamente”  
En este sentido, el proyecto contempla un botadero que es el vertedero del Distrito de Santa Fe, como se le comunicó al Promotor, este botadero no puede ser por varias razones ambientales existente, por lo cual, el Promotor debe buscar un nuevo botadero y hacer la identificación ambiental correspondiente del lugar.
2. El EsIA, pagina 63 estable la construcción de aceras y parada de buses, el Promotor debe identificar los metros de aceras, en donde y en cuantas casetas de igual manera cuantas se construirán y en donde en el Tramo 3.

## VIII. CONCLUSIONES:

Consideramos que lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto “REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE”, que inicia en la comunidad de Agua Fría, Santa Fe cabecera, Zapallal, y Río Iglesia en el distrito de Santa Fe, y en los corregimientos de Metetí, Yaviza, en el distrito de Pinogana, en la provincia de Darién y lo observado en campo coinciden para su proceso de inicio para su ejecución, sin embargo, se deben aclarar algunos puntos, los cuales ya han sido mencionados anteriormente.

## IX. RECOMENDACIONES:

Que el PROMOTOR “MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)”, del proyecto “REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE”, que inicia en la comunidad de Agua Fría, Santa Fe cabecera, Zapallal, y Río Iglesia en el distrito de Santa

*Informe Técnico de Inspección de Campo DRD - 0360 – 2024.*

*Técnico Evaluador: Israel Torres J. y Carlos Iván González*

*Fecha de Inspección: 31 de octubre de 2024.*

*cajx*

Fe, y en los corregimientos de Metetí, Yaviza, en el distrito de Pinogana, en la provincia de Darién, debe realizar desde el primer momento acciones para evitar, minimizar y mitigar las posibles implicaciones en todo el proceso de la construcción de la obra, enfocados en el manejo de desechos o residuos sólidos productos de los trabajos en desarrollo y sus implicaciones (establecer áreas de botaderos), y contemplar la protección de ecosistemas existentes a lo largo del proyecto (aire, suelo, fauna y flora).

Remitir este informe técnico a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

## X. CUADRO DE FIRMAS.

### EVALUADO POR:

  
MSc. CARLOS IVÁN GONZÁLEZ



Técnico Evaluador de SEVEDA  
Dirección Regional de Darién  
MINISTERIO DE AMBIENTE

### VISTO BUENO POR:

  
Licda. MILEIKA GONZÁLEZ CARRASCO

Directora Regional de Darién.  
MINISTERIO DE AMBIENTE

